



## **PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS CAPITULO NOROCCIDENTAL**

### **POR UN RELANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMBATE AL CORONAVIRUS Y POR LA REACTIVACIÓN EFECTIVA DE LA ECONOMÍA**

Respondiendo al mandato constitucional que establece que Honduras es un estado de derecho constituido para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social, nosotros, el Capítulo Noroccidental del Colegio Hondureño de Economistas, nos pronunciamos públicamente hace tres meses en el sentido de abordar la crisis sanitaria de manera contundente:

- haciendo acopio de todos los recursos públicos y reenfocando muchas partidas presupuestarias superfluas hacia la atención del sistema de salud público,
- aplicando las mejores prácticas internacionales para la identificación, rastreo y tratamiento de los infectados por el COVID-19,
- protegiendo el consumo con un programa de alimentos para los más vulnerables y medidas de apoyo agresivas a los pequeños emprendedores del país,
- sometiendo todo gasto a auditorías por parte de entidades expertas e independientes, sabiendo de los antecedentes de corrupción y mal manejo de los fondos públicos que abundan en nuestro país y del peligro que eso se repitiera.

Por razones ligadas a la debilidad de las instituciones del sector público, a la ausencia de una propuesta que uniera a todos los sectores del país, la corrupción y negligencia, la emergencia sanitaria continúa después de más de 110 días, hundiéndose en el país en una crisis sin precedentes en la historia del país. Por ello, cada día con más contagios, con un sistema de salud saturado, va cerrando las puertas para una reactivación exitosa de la economía. Los efectos se materializan en aumento de la pobreza producto de la pérdida de fuentes de trabajo, caída en la producción, disminución de los ingresos y del consumo básico de la población.

Por lo anterior demandamos el cumplimiento de lo planteado hace tres meses y la implementación de las siguientes medidas para un combate efectivo del contagio y el mejoramiento de las condiciones para una reactivación efectiva de la economía hondureña:

1. Poner la dirección de la estrategia y la gestión de la crisis sanitaria en manos de profesionales expertos. Estos expertos deberán ser escogidos por los gremios profesionales del país, dirigirán el consejo nacional de respuesta a la pandemia y serán los que decidan sobre las medidas inmediatas a implementar en todo el sistema nacional de emergencia, incluyendo además de la respuesta en los hospitales, la gestión de las compras de insumos y equipo médico.
2. Apoyamos el cierre de las actividades económicas que están siendo el foco generador de contagios en el Valle de Sula, manteniendo abiertos y con las estrictas medidas de bioseguridad las actividades fundamentales para la sobrevivencia de la población.
3. Activar mecanismos efectivos de auditoría previa, concurrente y posterior, bajo el liderazgo de profesionales con conocimiento y experiencia, de reconocida honorabilidad e independencia de criterio para todos los recursos que se hayan invertido y que se invertirán en el marco de los decretos de emergencia. Rechazamos cualquier intento de mediatizar esta exigencia insistiendo en poner a instituciones y personas de reconocida adhesión y compromiso con las mismas autoridades responsables de la débil y corrupta respuesta a la pandemia.



4. Pedimos que el sistema financiero nacional en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ponga en funcionamiento un verdadero plan que aporte sustancialmente a la situación de iliquidez e insolvencia de miles hogares y de pequeños emprendedores. El llamado es a que el sistema financiero, después de muchos años de crecimiento y fortalecimiento, implemente una readecuación de deudas que incluya una reducción sustancial de tasas de interés al financiamiento de la vivienda, de las actividades productivas y del consumo.
5. Demandamos una política fiscal de ingresos, gastos y de endeudamiento público ajustada a las necesidades de la emergencia nacional reforzando las partidas de salud pública. Exigimos la reducción sustancial de los salarios de funcionarios públicos y diputados que hoy devengan mensualmente más de 100 mil Lempiras. Rechazamos cualquier intento de blindar las partidas presupuestarias ligadas a la Presidencia de la República y oficinas anexas, Congreso Nacional, fideicomisos en la banca, así como de los presupuestos de defensa y seguridad, para plantear falsamente al endeudamiento público como la única salida.
6. Demandamos el diseño de un plan de emergencia de recaudación de impuestos que vaya más allá de una prórroga y que implique flexibilización en los pagos, reducción de tasas y exoneración a los sectores de la micro y pequeña empresa. Más allá de eso y con el fin de proteger el ingreso de los hondureños, es necesario una reducción de las tarifas de energía eléctrica.
7. Las medidas de emergencia deben ir dirigidas a la defensa del consumo de los hondureños más vulnerables. En este sentido planteamos la implementación de un subsidio en víveres o en efectivo a las zonas urbanas y rurales más afectadas por el COVID-19 bajo la auditoría de entes profesionales e independientes. Toda familia afectada por la enfermedad o que haya perdido su empleo debido a la pandemia deberá ser apoyada con víveres.

El Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental propone lo anterior en el marco de los objetivos y fines contemplados en su Ley Orgánica que llama a los economistas a que nos unamos en el estudio y resolución de los problemas nacionales.

San Pedro Sula, 7 de julio de 2020

**JUNTA DIRECTIVA  
COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS  
CAPÍTULO NOROCCIDENTAL**